



Córdoba, 25 de agosto de 2011

VISTO:

Que se ha incrementado el importe mensual del curso de capacitación de "Auxiliar de enfermería" que realiza la agente María Isabel Torres y se autorizó por Res. 220/11 Dec.; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde corregir asimismo el importe que figura en dicha Resolución,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la Res. 220/11 Dec. de la siguiente manera: Donde dice "\$252,00 (pesos doscientos cincuenta y dos)", debe leerse "**\$ 262,00 (pesos doscientos sesenta y dos)**".

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 379
/et